

## CARTA DESCRIPTIVA

<b>Datos de identificación:</b>				
Unidad Académica:	Instituto de Investigaciones Sociales			
Programa:	Doctorado en Estudios Sociales			
Nombre de la Asignatura:	Políticas de seguridad en México			
Tipo de Asignatura:	Optativa			
Clave de la Asignatura:				
Horas de Teoría:	2	Horas de Laboratorio:	0	Créditos Totales:
Horas de Taller:	1	Horas de Prácticas de Campo:	0	5
<b>Perfil de egreso del programa:</b>				
<p>Los egresados(as) del Doctorado en Estudios Sociales:</p> <p>Serán capaces de desarrollar investigación científica a partir de la formación teórica y metodológica desde las dimensiones de los procesos y estructuras sociales, la visibilidad de grupos en situación de vulnerabilidad, seguridad pública y relaciones institucionales bajo una perspectiva de género. Tendrán los conocimientos y habilidades para identificar problemáticas sociales, desarrollar proyectos de investigación, así como la competencia para elaborar diagnósticos, diseñar y proponer políticas públicas vinculadas a los procesos migratorios internacionales, perspectiva de género, organizaciones civiles, fronteras, mercados de trabajo, educación, seguridad pública, gobiernos locales, derechos humanos y sistemas penitenciarios, entre otros. El egresado(a) sustentará argumentación científica con la que demostrará una comprensión sistemática de las problemáticas sociales en contextos regionales, nacional, binacional transfronterizo e internacionales; con actitudes y aptitudes para el trabajo colaborativo, multidisciplinar y transdisciplinar en la investigación social, científica y aplicada con una alta responsabilidad y ética social.</p>				
<b>Definiciones generales de la asignatura:</b>				
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Capacidad para analizar con rigor metodológico las políticas de seguridad del Estado mexicano; así como para formular diagnósticos que vayan enfocados al ámbito de la investigación académica o el sector público.			
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Comparar y analizar las políticas de seguridad en México desde los antecedentes de la lucha contra el crimen organizado con la finalidad de identificar cómo el problema de la inseguridad fue tomando un papel determinante en la agenda pública. Lo anterior, permite que los alumnos(as) utilicen diferentes técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa para analizar y reflexionar sobre los motivos políticos, sociales y económicos que condujeron a los responsables de las políticas de seguridad diseñarlas e instrumentarlas.			

Cobertura de la asignatura.	Considera el estudio de las políticas de seguridad instrumentadas desde la primera mitad del siglo XX, así como las tres administraciones federales transcurridas después de la alternancia democrática en México.
Profundidad de la asignatura.	Explicar, justificar y predecir las implicaciones sociales, económicas y políticas para la implementación de las políticas de seguridad en México. Esto conlleva a que el estudiante integre y combine referentes teóricos y empíricos para el estudio las políticas de seguridad en México.

<b>Temario:</b>			
<b>Unidad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Tema</b>	<b>Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)</b>
I. Introducción al estudio de las políticas públicas	Comprender el origen del estudio de las políticas públicas, así como los enfoques desde los cuales se pueden abordar el estudio, formulación y evaluación de diagnósticos de los fenómenos sociales.	1.1 El origen del estudio de las políticas públicas. 1.2 Enfoques de políticas públicas. 1.3 La formulación de la agenda. 1.4 Análisis de políticas públicas.	Debate, argumentación en clase y reporte de lectura.
II. Caracterización e importancia de las políticas públicas sobre seguridad en México.	Analizar el contexto histórico en el que el Estado mexicano hizo frente al problema de la inseguridad y el crimen organizado. Asimismo, se pretende que el estudiante amplíe el panorama teniendo una visión del contexto de inseguridad en América Latina.	2.1 Antecedentes del combate a las drogas. 2.2 Miguel De la Madrid Hurtado: 1982-1988. 2.3 Carlos Salinas de Gortari: 1988-1994. 2.4 Ernesto Zedillo Ponce de León: 1994-2000. 2.5 Aproximación a las políticas de seguridad en América Latina	Debate, argumentación en clase y ensayo.

<p>III. Política pública en materia de seguridad en las administraciones federales 2000-2006 y 2006-2012.</p>	<p>Comprender los conceptos de seguridad y crimen organizado y cómo éstos fueron tomando relevancia en la agenda pública de seguridad en los dos gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN).</p>	<p>3.1 Seguridad. 3.2 Crimen Organizado 3.3 Líneas de políticas implementadas. 3.4 Impacto y resultado de las políticas. 3.5 Cambios institucionales en materia de seguridad. 3.6 Fallas de Gobierno en la implementación de la política pública de seguridad.</p>	<p>Debate, argumentación en clase y reporte de lectura.</p>
<p>IV. Política pública en materia de seguridad en el gobierno federal 2012-2018.</p>	<p>Analizar el diseño de la política de seguridad en la Administración Federal 2012-2018, así como aplicar los referentes teóricos al análisis de los cambios institucionales que acompañaron a la política de seguridad.</p>	<p>4.1 México en Paz: La política pública de seguridad y procuración de justicia. 4.2 Diseño y marco regulatorio de la política de seguridad 2013-2018. 4.3 Programa sectorial de Gobernación 2013-2018 4.4 Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) 4.5 Análisis de los principales cambios institucionales en materia de seguridad.</p>	<p>Debate, argumentación en clase y ensayo.</p>

<p>V. Orientaciones, recomendaciones y propuestas para el establecimiento de políticas en materia de seguridad pública.</p>	<p>Proponer el diseño de estrategias que mejoren el desempeño de las políticas de seguridad en los ámbitos local, estatal y federal.</p>	<p>5.5 Resultados de la política de seguridad 2012-2018.  5.6 Elección de la política del ámbito local, estatal y federal propuesta para la mejora a la política de seguridad.  5.7 Diseño, justificación y viabilidad de la propuesta de mejora a la política de seguridad.</p>	<p>Proyecto de mejora de política pública.</p>
---	--	--	--

**Estrategias de aprendizaje:**

La asignatura está diseñada como un seminario. Por tal motivo, los alumnos (as) deberán realizar lecturas específicas para generar debate y argumentación en las cuales se utilizarán mapas conceptuales, analogías y preguntas intercaladas.

**Métodos y estrategias de evaluación:**

- Ensayo 30%
- Proyecto de mejora de política pública 30 %
- Reporte de lectura 20%
- Debate y argumentación en clase 20%

## Bibliografía:

- Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2013). *Por qué fracasan los países*. México: Crítica.
- Aguiar, J. C. G. (2006). Las políticas de seguridad pública en América Latina: policía, violencia y narcotráfico. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (81).
- Aguiar, R. y Castañeda, J. (2009). *El Narco: la guerra fallida*. México: Santillana.
- Alba, C. y Kruijt, D. (2007). Viejos y nuevos actores violentos en América Latina: temas y problemas. *Foro Internacional*, 47(3), (189).
- Arriagada, I. y Godoy, L. (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa*. Santiago de Chile: CEPAL, División de Desarrollo Social.
- Astorga, L. (2009). Transición democrática, organizaciones de traficantes y lucha por la hegemonía. En R. Benítez, A. Rodríguez y A. Rodríguez (Eds.), *Atlas de Seguridad y la Defensa en México 2009*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Arellano, D. y Blanco, F. (2013). *Políticas públicas y democracia*. México: Instituto Federal Electoral.
- Arellano, E. y Alvarado, A. (2006). *Políticas de seguridad pública*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Arriola, J. F. (2012). *Criminología: factores criminógenos y políticas públicas para la prevención de conductas antisociales*. México: Trillas.
- Aguiar, L. F. (2000). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Benítez, R. (2008). La seguridad nacional en la indefinida transición: mitos y realidades del sexenio de Vicente Fox. *Foro Internacional*, 48(½), (191/192).
- Benítez, R. (2011). El crimen organizado en México: Amenaza a la democracia y la seguridad. En H. Athanasios (Comp.), *La seguridad de América del Norte reconsiderada*, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Bruce, W. y McCormick, T. C. (1954). Concepts of Security and Insecurity. *American Journal of Sociology*, 59(6).
- Buzan, B. y Hansen, L. (2009). *The evolution of International Security Studies*. Nueva York, Estados Unidos de América: University Press.
- Casas-Zamora, K. (2013). *The Besieged Polis: Citizen Insecurity and Democracy in Latin America*. Washington: Organization of American States.
- Canto, M. (2011). *Participación ciudadana en las políticas públicas*. México: Escuela de Administración Pública del DF, Secretaría de Educación del DF, Siglo XXI.
- Chabat, J. (2010). *La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: Entre lo malo y lo peor* (Documentos de Trabajo). México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Carlos, J. (2012). La estrategia contra el crimen: análisis del diseño de la política pública. *Perfiles Latinoamericanos*, (39).
- Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. (2018). *Una estrategia de seguridad pública para proteger a la ciudadanía*. México.

Craig, R. B. (1989). La política antidrogas de Estados Unidos hacia México: Consecuencias en la sociedad estadounidense y en las relaciones bilaterales. En González y Tienda (Coords.), *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Escalante, F. (2009). *El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística*. México: El Colegio de México.

Farah, D. (2012). *Transnational Organized Crime, Terrorism, and criminalized states in Latin America: An emerging tier-one national security priority*. Estados Unidos de América: U.S. Army War College, Strategic Studies Institute.

García, J. I. (2009). *Metodología y diseño de estudios para la evaluación de políticas públicas*. Barcelona, España: Antoni Bosch, Instituto de Estadística de Andalucía.

González, M. (2011). *Estudio, análisis y elaboración de políticas públicas: Una introducción a la disciplina*. México: Pearson.

Herrera, M. R. y Pérez, J. V. (2018). *Políticas Públicas en Tiempos de Incertidumbre: Aportes Para una Agenda de Investigación*. Continente Europeo: Tirant Lo Blanch.

León, B. (2012). *Las políticas de seguridad pública en México. Un acercamiento a la implementación del Centro Nacional de Información*. En 3er. Congreso Internacional de Ciencias Sociales en el Sureste Mexicano y 6° Seminario de Desarrollo Humano, México.

Martínez, J. (2016). *Las Políticas Públicas de Seguridad*. Continente Americano: Tirant Lo Blanch.

Moctezuma, P., López, C. y Concepción, L. E. (2006). *Gobierno y políticas públicas en Baja California*. México: Universidad Autónoma de Baja California.

Moctezuma, P. y Maldonado, M. (2012). *Gestión y diseño de políticas públicas en zonas urbanas de alto riesgo: El caso del arroyo Alamar en Tijuana, Baja California*. México: Universidad Autónoma de Baja California.

Masse, C. E. y Sandoval, E. (1995). *Políticas públicas y desarrollo municipal: Problemas teórico-prácticos de la gestión pública y municipal*. México: Colegio Mexiquense; Universidad Autónoma del Estado de México.

Pineda, N. (2013). *Modelos para el análisis de políticas públicas*. México: El Colegio de Sonora.

Ríos, A. y Esquivel, G. (2017). *Vida en movimiento: Problemas y políticas públicas*. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

Rodríguez, E. y Ochman, M. (2013). *Análisis e incidencia de las políticas públicas en México: en busca de un gobierno eficiente*. México: Tecnológico de Monterrey, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, Porrúa.

Salcedo, R. (2011). *Evaluación de políticas públicas*. México Escuela de Administración Pública del DF, Secretaría de Educación Pública del DF, Siglo XXI.

**Nombre y firma de quién diseñó la carta descriptiva:**

Dr. Gerardo Hernández Hernández




Dra. Marina del Pilar Olmeda García



**Nombre y firma de quién autorizó la carta descriptiva:**

Dra. Margarita Barajas Tinoco



**Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:**

Dr. J. Ascensión Moreno Mena

